

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

32659 *Anuncio de la resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se hace pública la convocatoria para la licitación del contrato de servicios denominado "Mantenimiento integral de los aparatos elevadores e instalaciones electromecánicas existentes en los edificios dependientes del Área de Gobierno de Economía y Hacienda".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Calle Alcalá, 45, tercera planta.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid - 28014.
 - 4) Teléfono: 91 480 27 80.
 - 5) Telefax: 91 588 23 71.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.es/perfildecontratante>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 10 de noviembre de 2015.
 - d) Número de expediente: 300/2015/01027.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Mantenimiento integral de los aparatos elevadores e instalaciones electromecánicas existentes en los edificios dependientes del Área de Gobierno de Economía y Hacienda.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Edificios que figuran en la cláusula 3.ª del pliego de prescripciones técnicas particulares.
 - 2) Localidad y código postal: Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Doce meses.
 - f) Admisión de prórroga: Sí procede.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50.750000-7 "Servicios de mantenimiento ascensores".
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios: Oferta económica: 65 puntos; importe anual para la realización de cualquier tipo de actuación de mantenimiento no exigida en el pliego de prescripciones técnicas particulares: 15 puntos; calidad técnica de la oferta: 15 puntos; instalación y conexión a un sistema remoto de inspección y actuación continua de los ascensores del

edificio de la calle Alcalá, n.º 45: 5 puntos, de acuerdo con el apartado 20 del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. Valor estimado del contrato: 120.653,44 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 61.104,64 euros. Importe total: 73.936,61 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: - Artículo 75.1 apartado a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público: Requisitos mínimos de solvencia: Se exige un volumen anual de negocios del licitador, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, de al menos 180.980,16 euros. El volumen anual de negocios del licitador se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. - Artículo 78 apartado a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público: Requisitos mínimos de solvencia: Se entenderá acreditada la solvencia por aquellas empresas que en el total de los últimos tres años hayan realizado trabajos similares al objeto del contrato por un importe mínimo global IVA incluido de 73.936,61 euros. Los servicios o trabajos realizados se acreditarán en los términos indicados en el citado artículo. En el caso de aportarse declaración del empresario, deberán explicarse los motivos por los que no puede aportarse certificado del destinatario privado del trabajo realizado. - También podrá acreditarse la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica o profesional, mediante la siguiente clasificación empresarial: Grupo P, Subgrupo 7, Categoría A.
 - c) Otros requisitos específicos: - Habilitación empresarial: Además de la documentación acreditativa de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional o, en su caso, de la clasificación, los licitadores deberán presentar en el sobre de documentación administrativa (Sobre A): Justificación de estar dado de alta como empresa mantenedora de ascensores por el órgano competente de la Comunidad Autónoma en la que se establezcan, en los términos establecidos en el Real Decreto 88/2013, de 8 de febrero, por el que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria AEM 1"Ascensores" del Reglamento de aparatos de elevación y manutención, aprobado por Real Decreto 2291/1985, de 8 de noviembre.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 18 de noviembre de 2015.
 - b) Modalidad de presentación: Se aportará la documentación indicada en la cláusula 19 y apartados 10 y 22 del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Oficina de Registro del Área de Gobierno de Economía y Hacienda.

- 2) Domicilio: Calle Alcalá, 45, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid - 28014.
 - e) Admisión de variantes: No procede.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses, a contar desde la apertura de proposiciones.
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: Acto público de información de licitadores admitidos y de apertura de sobres de documentación referente a criterios no valorables en cifras o porcentajes.
 - b) Dirección: Calle Alcalá, 45, sótano 1.
 - c) Localidad y código postal: Madrid - 28014.
 - d) Fecha y hora: 26 de noviembre de 2015, a las diez horas.
10. Gastos de publicidad: A cargo de la entidad adjudicataria.
12. Otras informaciones: Condiciones esenciales de ejecución: Según cláusula 13 del pliego, el contratista deberá remitir al órgano de contratación, cuando lo solicite, información de subcontratistas o suministradores y justificante del cumplimiento de los pagos a aquellos.

Madrid, 26 de octubre de 2015.- La Jefe del Servicio de Contratación, Miryam Iranzo Fernández-Valladares.

ID: A150047003-1